

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL RÍO PACÍFICO INRIOPA C.A., EN LIQUIDACIÓN

En el cantón Guayas, ciudad de Guayaquil, hoy día 09 de abril de 2019, siendo las 10h30, reunidos en la Av. Nueve de Octubre entre la calle Pichíncha y Av. Malecón, en presencia del cien por ciento del capital social de INMOBILIARIA INDUSTRIAL RÍO PACÍFICO INRIOPA C.A. EN LIQUIDACIÓN, conformado por:

- **COMPAÑÍA SINVES S.A**, debidamente representada para esta junta por su autorizada la señora Azucena Andrade Zapata, propietaria de 2'019.999 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor nominal cada una pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'019.999 de votos; y,
- **Patsy Torres Toledo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas conforme lo dispone el Estatuto y la Ley de Compañías y la respectiva convocatoria, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Liquidadora de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
- 2.-** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018;
- 3.-** Conocer y resolver sobre los estados financieros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018; y
- 4.-** Conocer y resolver sobre el resultado de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

Aceptado el orden del día por los accionistas, se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia de la señora Paola Vélez Barco, liquidadora de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Santiago Vargas Moreno.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señora Presidenta pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Liquidadora de la compañía respecto del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018:

Se procede a dar lectura a los informes de la señora Liquidadora de la compañía correspondientes a los ejercicios económicos del 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Al respecto la accionista mayoritaria, mociona que los mismos se aprueben. Luego de las respectivas deliberaciones por los accionistas presentes, el Secretario Ad-Hoc proclama que los informes de la Liquidadora han sido aprobados por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario del ejercicio económico 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018:

Se procede a dar lectura a los informes presentados por el Comisario, señor Pedro Vera Arreaga correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Al respecto la Presidenta, mociona que los mismos se aprueben. Luego de las respectivas deliberaciones de los accionistas presentes, el Secretario Ad-Hoc proclama que los informes del Comisario de la compañía han sido aprobados por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes a los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 que con anterioridad han sido entregados a los accionistas. Los Estados Financieros son expuestos y explicados, revisados los mismos, la accionista Patsy Torres mociona que estos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario Ad-Hoc proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado de los ejercicios económicos 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018:

La Presidenta informa a la Junta que en relación a este punto del orden del día no existe resolución, pues los ejercicios económicos del 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 arrojaron pérdida, ya que la compañía se encuentra en proceso de disolución.

Se deja constancia que los miembros de la administración de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente, y se solicita al Secretario Ad-Hoc que se incorpore a la presente Acta la carta de representación de la Accionista.

Luego de ser leída el acta a los presentes, ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 12h00 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica, el lugar y fecha indicada.



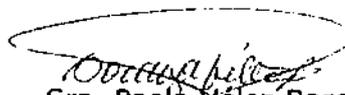
Sra. Azucena Andrade Zapata
AUTORIZADA
COMPAÑÍA SINVES S.A.
ACCIONISTA



Sra. Patsy Torres Toledo
ACCIONISTA



Sr. Santiago Vargas Moreno
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Paola Velez Barco
PRESIDENTA- LIQUIDADORA

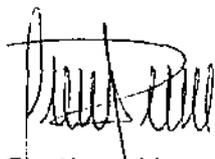
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INDUSTRIAL RÍO PACÍFICO INRIOPA C.A., EN LIQUIDACIÓN

En el cantón Guayas, ciudad de Guayaquil, hoy día 09 de abril de 2019, siendo las 10h30, reunidos en la Av. Nueve de Octubre entre la calle Pichincha y Av. Malecón, previo a instalar la sesión el Secretario Ad-Hoc procede a constatar el quórum y elaborar la lista de asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

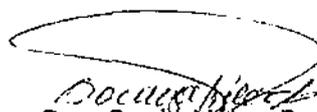
Los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- **COMPAÑÍA SINVES S.A.**, debidamente representada para esta junta por su autorizada la señora Azucena Andrade Zapata, propietaria de 2'019.999 acciones, ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de valor nominal cada una pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 2'019.999 de votos; y,
- **Patsy Torres Toledo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de valor nominal pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicada, la Presidenta y el Secretario Ad-Hoc que certifica.



Sr. Santiago Vargas Moreno
SECRETARIO AD-HOC



Sra. Paola Vélez Barco
PRESIDENTA- LIQUIDADORA

